

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Enfermería
Universidad solicitante	Universidad de Murcia

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Murcia de modificación del plan de estudios ya verificado del título de GRADO EN ENFERMERÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación del Título de Graduado en ENFERMERÍA por la Universidad de Murcia solicita impartir el título en el Campus Universitario de Lorca y afecta a:

- Descripción del Título.
- Justificación
- Recursos Humanos y Recursos Materiales
- Calendario de Implantación

Durante el proceso de modificación, la propuesta ha contraído una serie de compromisos de dotación de profesorado y de los recursos necesarios acordados con los 70 estudiantes por curso académico que se pretenden ofertar. De acuerdo con ello, la Comisión de evaluación considera aceptada la modificación solicitada, y emite un informe en términos favorables ya que no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título. No obstante se hace la siguiente observación:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Para una adecuada organización docente del título en campus de Lorca se recomienda que, al inicio del primer año de implantación, se proceda al nombramiento de un Director Académico en dicha sede. Este aspecto, así como el cumplimiento del cronograma de contratación del profesorado necesario que se expresa en esta memoria, será objeto de especial atención en la fase de seguimiento.

Madrid, a 27 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez